

EXP-UNC: 0029272/2015

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución No. 616 del H. Consejo Superior, de fecha 04 de Agosto de 2015, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, en la cátedra Arqueología Argentina. I, del Departamento de Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que se ha integrado el Jurado designado por resolución del H. Consejo Directivo No. 616/2015 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

Que se ha inscripto como aspirante: Izeta, Andrés Darío (fs. 162-209);

Que a fs. 268, con fecha 23 de Marzo de 2016, se constituye el Jurado, contando con la presencia del representante observador por los estudiantes y egresados; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs. 269- 272);

Que acto seguido, el jurado procede a receptor la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal al aspirante presentado, Acta III (fs. 273- 275). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, estableciendo el siguiente orden de mérito: 1) Andrés Darío Izeta, aconsejando, en consecuencia, la designación de Andrés Darío Izeta, en el cargo concursado, Acta IV (fs. 276-277);

Que a fs. 279vta. se ha notificado el aspirante del Dictamen del Jurado, sin que se haya presentado escrito de impugnación alguno;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 18 de Abril de 2016, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 29, inc. "a" de la Resolución N° 330/05 del H. Consejo Directivo, modificada por Resolución 118/06;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el dictamen del Jurado designado por Resolución del H. Consejo Superior N° 616/2015, para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple para la cátedra Arqueología Argentina I, del Departamento de Antropología.


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades

1946 - 2016

//

EXP-UNC: 0029272/2015

ARTÍCULO 2º.- **DESIGNAR**, en consecuencia, por concurso de títulos, antecedentes y oposición, al **Doctor Andrés Darío IZETA**, legajo 45917, en el cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple (Cód. 111) en la cátedra **Arqueología Argentina I**, del Departamento de Antropología, a partir del día de la fecha y por el término reglamentario vigente de cinco (5) años.

ARTÍCULO 3º.- El interesado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A DIECIOCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN Nº: **121**
CP


Dra. SILVIA MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades